

## **Gobierno local radical y gobierno supralocal peronista:**

### **¿obstáculo o colaboración para el arraigo del peronismo en Chascomús? (1948-1952)**

Alejandra Salomón

(Becaria UNQ)

**Ponencia** presentada en el XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA 2007.

## **Introducción**

En Chascomús, baluarte radical, recién en mayo de 1955 accedió a la intendencia municipal un dirigente peronista. El caso resulta interesante para indagar, desde una perspectiva micro, sobre la relación entre niveles de gobierno con distinto signo político: intendencia radical, por un lado, y gobernación y presidencia peronista, por otro. Y así ponderar en qué medida la articulación vertical obstaculizó o colaboró con el arraigo del peronismo en un distrito básicamente rural y en el cual dicha fuerza se caracterizaba por la fragmentación interna y la escasa legitimidad de sus líderes.<sup>1</sup>

Particularmente, anclándonos en Chascomús, en el presente trabajo examinamos dos ejes a través de los cuales se manifestó la articulación vertical, en el período comprendido entre la reconstrucción democrática municipal de 1948 y el fin de los mandatos del gobernador Mercante y del intendente Urruty en 1952. En primer lugar, nos abocaremos a los complicados inicios del funcionamiento del Concejo Deliberante en 1948, los cuales ofrecen un fructífero punto de partida para analizar las prácticas políticas de los concejales peronistas, su relación

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en un proyecto de investigación más amplio, el cual se propone analizar el surgimiento y la exitosa viabilidad del peronismo en áreas rurales de la Provincia de Buenos Aires. Con ese propósito, emprendemos el estudio de cinco distritos bonaerenses con distintas características políticas y agro-productivas.

con sus pares radicales y su vinculación con las instancias provinciales de gobierno. Esta perspectiva nos proporcionará algunos indicios para vislumbrar de qué manera el comportamiento de los concejales peronistas y la articulación entre gobierno local (Concejo Deliberante) y gobierno supralocal (Ministerio de Gobierno y Suprema Corte de Justicia de la Provincia) deterioraron la imagen pública del peronismo.

En segundo lugar, abordaremos las estrategias emanadas del gobierno supralocal, especialmente el provincial, para captar respaldo político en el distrito, atendiendo a la actuación de los empleados públicos provinciales y de la policía y a las políticas públicas (muchas de ellas en respuesta a demandas efectuadas por instituciones de la sociedad civil y a los pequeños y medianos productores rurales). Así y todo, se verá cómo en vastos sectores sociales prevalecía la percepción de que el municipio estaba siendo olvidado por las autoridades superiores. Quizás a esta idea haya contribuido el hecho de que muchas de las demandas de la Intendencia no fueron contempladas, lo cual generó cierta parálisis municipal pero a la vez críticas hacia el peronismo provincial.

En base a estos dos análisis ofreceremos algunas conjeturas sobre la articulación vertical entre niveles de gobierno con distinto signo político y la manera en que ésta impactó en el respaldo político hacia el peronismo. Para llevar a cabo la presente investigación recurrimos principalmente a la prensa de época, especialmente a partir del relevamiento de cuatro periódicos: *El Argentino* (ideológicamente conservador, de Chascomús), *Clarín* (partidario del peronismo, de Chascomús), *El Fomento* (ideológicamente radical, de Lezama) y *El Día* (de La Plata). Además hemos realizado entrevistas<sup>2</sup> y consultado las Actas del Concejo Deliberante, los Diarios de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, el Archivo de la DIPBA (a cargo de la Comisión Provincial por la Memoria), fallos judiciales, datos estadístico-censales y fuentes referidas al Partido Peronista (órganos de prensa, *Doctrina Peronista*, Carta Orgánica, *Manual del Peronista*, discursos y publicaciones de Juan Domingo Perón).

## **Partido Peronista y gobierno en la provincia de Buenos Aires entre 1948 y 1952**

En la Provincia de Buenos Aires, desde las elecciones de 1946 el peronismo había accedido al poder de la mano de Domingo Mercante, figura que había asumido un amplio

---

<sup>2</sup> Los entrevistados fueron Dora Rouco, Ramón Lescano, Elsa Baravino, Arnando Bourrás, Rubén Brissio, Héctor Noya, Miguel Ángel Tocci y Soraya Chaher.

protagonismo en el proceso de formación del movimiento.<sup>3</sup> Con el paso de los meses, dentro del elenco gubernamental peronista Mercante fue adquiriendo un rol protagónico y se caracterizó por desarrollar una gestión y poseer algunas concepciones políticas particulares. Por eso, es considerado por la bibliografía líder de una línea de nuevo cuño, denominada mercantismo.<sup>4</sup> No obstante, creemos que algunas características atribuidas a su gobernación (tales como la fuerte preocupación por la justicia social, la gran expansión de las obras públicas, la administración sumamente racional, un contacto directo con la ciudadanía y la pretensión de construir un estado fuerte y dirigista que redujera la influencia foránea sobre la economía) no se distanciaban de las de Perón. Probablemente haya sido su levemente mayor respeto a la oposición y a la división de poderes -a pesar de contar con un Senado opositor- aquello que más lo habría diferenciado de su líder. Además, sus discursos demostraron algunas discrepancias respecto a las decisiones emanadas del gobierno nacional. Por ejemplo, fueron evidentes su rechazo a algunas cuestiones de la aplicación de la reforma financiera de 1946<sup>5</sup>, su interés en fomentar la actividad agropecuaria y su insistencia en la democratización de la propiedad rural en momentos en que el gobierno nacional manifestaba una gran cautela.<sup>6</sup>

Otra cuestión que es preciso remarcar es el ascenso político que experimentó Mercante en los primeros años. En efecto, había llegado al poder con escaso peso político propio luego de haberse desatado controversias entre los laboristas y los radicales renovadores por la selección de candidaturas. Por eso tuvo que negociar con los partidos que lo habían respaldado la conformación de un gabinete de gobierno. No obstante, al compás de la conformación del Partido Único de la Revolución Nacional, su liderazgo fue creciendo. De hecho fue uno de los principales impulsores de la denominación “Partido Peronista” y de la unificación de las fuerzas, en una provincia en la cual, según Mackinnon, se hallaba el principal foco rebelde a la unión partidaria.<sup>7</sup> Una prueba de las divisiones internas fue la postergación de las elecciones municipales que habían sido convocadas para el año 1947. Por entonces, la atención prioritaria pasó a ser la unión de las anarquizadas líneas en las que se debatía el peronismo, razón por la

---

<sup>3</sup> Varios trabajos se refieren a la trayectoria de Mercante. Entre otros: Rein, Raanan (1998), *Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano. Mercante, Domingo Alfredo (1995), *Mercante. El corazón de Perón*, Buenos Aires, Ediciones de La Flor. Panella, Claudio (comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

<sup>4</sup> González Oscar y Graciela Mateo, (1998) "De Mercante a Aloé, variaciones sobre la política económica bonaerense", ponencia presentada en *XV Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>5</sup> Girbal-Blacha, Noemí, (1993), *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gestión del Dr. Arturo Jauretche (1946-50)*, Buenos Aires, Ediciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>6</sup> Blanco, Mónica (2001), “Peronismo, mercantismo y política agraria en la provincia de Buenos Aires (1946-55)”, en *Mundo Agrario*, N° 2, Universidad Nacional de la Plata, 1° semestre.

<sup>7</sup> Mackinnon, Moira (2002), *Los años formativos del partido Peronista (1946-1950)*, Buenos Aires, Instituto Di Tella/Siglo XXI.

cual la fusión de las necesidades partidarias y estatales fue una marca duradera de la gestión de Mercante.<sup>8</sup> Así, a medida que mostraba en la prensa y en sus discursos una imagen de gobernador respetuoso de las instituciones e impulsor de la justicia social, fue consolidando su posición como dirigente máximo dentro del oficialismo provincial, con ambiciones seguramente mayores.

En este sentido, coincidimos con la hipótesis de que la gestión gubernamental de Mercante trazó un conjunto de estrategias para crear redes clientelares que sustentaran un gobierno alternativo al del gobierno central.<sup>9</sup> Tácticas tendientes a construir una propia base de poder, sobre todo en distritos en los que el peronismo se hallaba fragmentado y poseía escaso caudal electoral.

Hacia 1951, tal como señala Aelo, Mercante comenzó a experimentar un desplazamiento dentro del Partido Peronista que terminó en 1953 en su expulsión por “inconducta partidaria”. Su alejamiento coincidió con la difusión de un nuevo modelo partidario caracterizado por el verticalismo y el autoritarismo.<sup>10</sup>

### **El peronismo en Chascomús hacia 1948**

En Chascomús el peronismo tuvo tres marcas de origen: a) surgió como fuerza política en un contexto en el que el radicalismo poseía un amplio poder de convocatoria, b) en su configuración partidaria asumió un papel relevante Juan Atilio Bramuglia, oriundo de dicho distrito (por ejemplo, fue el gestor de numerosas reuniones de simpatizantes y el encargado de coordinar la campaña política) y c) contó con tres aportes: radical yrigoyenista, gremial (especialmente la rama ferroviaria) y bramuglista (sector más independiente políticamente).

Si bien al principio en la mayor parte de los distritos bonaerenses el enraizamiento del peronismo fue dificultoso, aquí las complicaciones persistieron. En sus inicios, duros conflictos internos, encuadrados en una lógica provincial y nacional, provocaron controversias entre los laboristas y los radicales de la UCR-JR. Los primeros estaban integrados básicamente por organizaciones gremiales adictas a Perón y simpatizantes de Bramuglia, en tanto que los segundos constituían un desprendimiento radical yrigoyenista, disconforme con el autoritarismo de la dirección partidaria. La competencia por los cargos y la distinta experiencia política – “nuevos” vs. “viejos”- parecen haber sido los principales puntos de fricción.

---

<sup>8</sup> Aelo, Oscar (2005), “Un capítulo de las luchas internas peronistas: la expulsión de Mercante”, en Panella, Claudio, *op. cit.*

<sup>9</sup> Rein, Raanan (1998), *op. cit.*

<sup>10</sup> Aelo, Oscar (2005), *op. cit.*

Esta puja con rasgos sumamente intransigentes, junto a la inexistencia de figuras representativas, le otorgó al peronismo debilidad en las elecciones de 1946, a pesar de contar con el favor de Juan Atilio Bramuglia en tanto Interventor de la Provincia de Buenos Aires, con el prestigio del comisionado municipal Bárcena<sup>11</sup> y con las políticas y discursos públicos emanados de los gobiernos provincial y nacional, especialmente aquellos que amparaban a los trabajadores.

Tras las elecciones de 1946, la fundación del Ateneo Cívico Juan Domingo Perón, creado con el fin de aglutinar las solidaridades de aquellos sectores que no se identificaban con las estructuras de los partidos políticos tradicionales o las organizaciones sindicales vigentes, contribuyó a anarquizar aún más las fuerzas peronistas. De esta manera, el peronismo local, que alcanzó mayor predicamento en la ciudad, quedó dividido en tres líneas, también en cuanto a su identificación con las autoridades gubernamentales. Así, los laboristas y los radicales renovadores, liderados por Mario López Osornio y Milcíades Gutiérrez respectivamente, simpatizaban con la gestión municipal del comisionado Bárcena, con Bramuglia y con los postulados de Perón. Por su parte, los ateneístas, seguidores de Domingo Soria, mostraron mayor beneplácito hacia las autoridades provinciales.

En suma, el desmembramiento del oficialismo era total. Carecía de figuras con caudal propio de votos en una lucha en la cual jugaba mucho el prestigio personal y el concepto que se tenía ante el vecindario; y sus discordias intestinas deterioraron su imagen pública. Por lo que se puede vislumbrar, las disidencias nacían, no de discrepancias de fondo acerca de la apreciación de determinados problemas, sino de una lucha de predominio.<sup>12</sup>

A fines de enero de 1947, el pleito dentro del Partido Peronista, que a esta altura estaba intervenido, pareció encarrilarse, gracias a la unión de las fracciones que respondían a las directivas de López Osornio y Gutiérrez, frente a las cuales actuaría en las elecciones internas la denominada Ateneo Peronista. Si bien los interventores impulsaron la conciliación, el papel decisivo parece haberlo tenido Bramuglia. Éste también actuó como mediador de ambos grupos en la preparación de las elecciones municipales de 1948, con el fin de constituir una lista de candidatos consensuada. Luego de varias reuniones en su domicilio particular, los diarios informaron que los grupos disidentes habrían prestado su conformidad para la elaboración de una lista representativa de ambos sectores. Sin embargo, el anunciado avenimiento de las partes tuvo una duración efímera y las gestiones de Bramuglia resultaron estériles. La razón fue que,

---

<sup>11</sup> Los comisionados, más que agentes administrativos del Poder Ejecutivo, se les otorgó el papel de instrumentos políticos destinados a propiciar la organización partidaria al calor oficial. Pero, la comisionatura de Bárcena contó con un elemento adicional: fue muy querida y recordada por el vecindario.

<sup>12</sup> *El Argentino*, 6 de marzo de 1947.

mientras una lista fue proclamada en la ciudad, otra lo era en la Convención partidaria. En efecto, varios dirigentes del comité oficialista desautorizaron dichas negociaciones e impusieron en la Convención partidaria la candidatura a diputado de Soria y, como aspirantes a ocupar la presidencia del Concejo Deliberante y la Intendencia, a Antonio Rouco y Juan Adolfo Plou respectivamente.<sup>13</sup> Aquí se advierte cómo Bramuglia se involucraba en los asuntos locales y las tensiones que su actuación generaba con los intereses provinciales. Evidentemente, la posición de Mercante dentro de la dirigencia peronista provincial se encontraba más consolidada. Tras la misma se encolumnaban los ateneístas.

Como resultado de las elecciones de marzo de 1948 el radical Pedro Urruty fue proclamado Intendente (cuadro N° 1). Su victoria, por escaso margen (182 votos), fue lograda sólo en las mesas de votación del campo. Asimismo, el Concejo Deliberante quedó integrado por cinco radicales y cinco peronistas; y dos chascomunenses (el radical Goti y el peronista Soria) accedieron a la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

**Cuadro N° 1: Partido de Chascomús. Resultados de elecciones para Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales y Consejeros (7 y 14 de marzo de 1948).**

	Diputados Nacionales		Diputados Provinciales		Concejales y Consejeros Escolares	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
UCR	1724	46%	2082	48%	2131	49%
PP	1612	43%	1798	42%	1949	45%
PD	150	4%	208	5%		
PS	96	3%	69	2%		
PC	53	1%	25	1%		
En blanco	73	2%	149	3%	269	6%
Total	3708	100%	4331	100%	4349	100%

Fuente: *El Día*, 21 de marzo y 4 de diciembre de 1948.

Los resultados electorales fueron bastante parejos. Probablemente, si se hubieran zanjado las diferencias dentro del peronismo, los comicios habrían sido más reñidos y se habrían definido por un margen menor de votos. Advertía *El Argentino* en un editorial:

“Si bien es cierto que las perspectivas de unión de los grupos oficialistas se alejan en proporción directa a los agravios recíprocos, la posibilidad de que el mismo triunfe en una elección local en caso de pactarse un convenio debe ser considerada debido a la cantidad de afiliados que públicamente se conocen”<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Juan Adolfo Plou, farmacéutico, ex secretario municipal, ex intendente (1920-1922) e integrante-fundador de varias instituciones (Club Atlético, Club de Regatas y Sociedad de Fomento y Turismo), había renunciado a la UCR en 1947 y adherido al peronismo. Sus razones provenían de años atrás. Por un lado, Plou habría manifestado tiempo antes su discrepancia con la resolución del comité local de la abstención en las elecciones municipales en las que se había consagrado intendente al conservador Pérez del Cerro. Por otro lado, no habría estado de acuerdo con la unión del radicalismo y del comunismo en la Unión Democrática y rechazaba la “dictadura interna” del conductor partidario Goti. Por su parte, Antonio Rouco, de conocida trayectoria periodística y artística, también provenía del tronco radical. Había ingresado en 1930 y retirado en 1939, decisión que adoptó por diferencias con la conducción partidaria. En 1945 se sumó al peronismo, ocupando la presidencia del partido en Lezama y luego la vicepresidencia en Chascomús.

<sup>14</sup> *El Argentino*, 25 de abril de 1947.

En suma, hacia 1948 el radicalismo logró mantener el predominio político, en gran parte gracias a la debilidad del peronismo para nuclear, inicialmente, a figuras locales de amplio prestigio social capaces de lograr la articulación interna del movimiento.

El período que se inauguró con la intendencia de Urruty ahondó las diferencias que separaban al peronismo y trababan la unión del partido. De un lado se hallaban aquellos que respondían a la fracción del canciller Bramuglia y del otro, los sorianos, que contaban con el respaldo de Mercante. En este contexto, el fracaso en las elecciones de 1948 enrareció aún más lo ánimos y generó un clima de decepción, incertidumbre y acusaciones mutuas. Gran cantidad de actores e intereses se disputaban espacios de poder: unidades básicas, centros culturales, agrupaciones gremiales peronistas, instituciones de asistencia social, redes personales. A título de ejemplo, merece una mención la fundación en 1949 del Centro Cultural Peronista de Chascomús por parte de bramuglianos, lo cual motivó el enojo de la fracción soriana. Esta última desconoció tal centro pues ya tenía uno con el mismo nombre. La situación escapó de los límites partidarios y alcanzó a la prensa, con imputaciones recíprocas. “Los peronistas andan a las patadas” proclamaba en un editorial el periódico *El Fomento*.<sup>15</sup>

Los varios intereses en pugna exigían, con nulos resultados, avales y definiciones por parte de las autoridades partidarias superiores. Éstas preferían mantenerse alejadas de rencillas internas y esperar a que las mismas se resolvieran por el devenir de los acontecimientos. En relación a esta cuestión, relataba *El Argentino*: “Las consultas a las altas autoridades partidarias se suceden unas a otras y existen indicios de que los informes que se evacuan en tales circunstancias no favorecen ni a “tirios” ni a “troyanos”.<sup>16</sup>

Pero, a medida que se tornaron evidentes las dificultades para llegar a un consenso y que se fue vigorizando la posición de Mercante, las autoridades provinciales comenzaron a manifestar sus preferencias. En este caso, promovieron a la línea soriana, ya sea a través de la sugerencia de candidaturas o del recibimiento en reuniones. No obstante, la unidad partidaria estuvo lejos de alcanzarse.

### **Conflictos dentro del Concejo Deliberante y pedidos de arbitrio a autoridades superiores**

Uno de los primeros problemas que experimentó la gestión de Urruty fue la relación con el Concejo Deliberante, la cual generó inestabilidad del sistema político municipal y, a la vez, motivó la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires –a

---

<sup>15</sup> *El Fomento*, 23 de abril de 1949.

<sup>16</sup> *El Argentino*, 16 de junio de 1949.

pedido de los concejales peronistas- y la prescindencia del Ministerio de Gobierno de la Provincia -a pesar de numerosos reclamos por parte de la bancada radical.

Los complicados inicios del funcionamiento del Concejo Deliberante en 1948 ofrecen un fructífero punto de mira para analizar las prácticas políticas de los concejales peronistas, su relación con sus pares radicales y su vinculación con las instancias provinciales de gobierno. Esta perspectiva nos ofrecerá algunos indicios para vislumbrar de qué manera la articulación entre gobierno local (Concejo Deliberante) y gobierno supralocal (Ministerio de Gobierno y Suprema Corte de Justicia de la Provincia) colaboró u obstaculizó con el arraigo del peronismo en Chascomús.

Antes de entrar en la cuestión, realizaremos algunas consideraciones. Entre 1948 y 1950, el Concejo Deliberante estuvo integrado por cinco radicales y cinco peronistas.<sup>17</sup> Esta situación de empate obligaba a mantener abiertos los canales de diálogo entre ambos bloques para que las iniciativas políticas recibieran sanción legislativa. Luego, entre 1950 y 1952, la cantidad de bancas favoreció a los radicales: 6 a 4.<sup>18</sup> No sólo en ninguno de los períodos el frente peronista tuvo mayoría. Además, estaba agobiado por la fragmentación interna, lo cual incidió en la actuación del bloque (aunque éste se empeñaba en mostrar una aparente unidad). En este sentido, el Concejo Deliberante representó un problema para la unidad partidaria, ya que eran usuales los desacuerdos a la hora de determinar estrategias. Por último, la composición de los cargos poseía una estrecha correspondencia con el fortalecimiento partidario, es decir, con el afianzamiento del grupo de Soria. Así, las designaciones recayeron en personas que contaban con lealtad hacia su líder y, a la vez, con cierta reputación pero ninguna experiencia política (como Horacio Marino, reconocido médico; Ulises Sala, presidente de la Sociedad de Fomento y Turismo y Antonio Rouco, conocido por su trayectoria periodística y artística).

En base al análisis de los discursos y las prácticas que caracterizaron la relación del oficialismo y la oposición a nivel municipal, se puede advertir que el clima político reinante era tenso y conflictivo. La convivencia partidaria estuvo lejos de ser armónica. Probablemente haya sido Rouco, profundo admirador de Yrigoyen, quien se mostrara más dialoguista con el sector radical. El resto adoptó una actitud más intransigente.

Si bien la participación de concejales peronistas dentro del Concejo Deliberante dio un cauce de expresión al peronismo, ésta generó un profundo enfrentamiento con los radicales.

---

<sup>17</sup>Período 1948-1950: 5 concejales radicales (Arrinda, Castagnino, Olhasso (luego reemplazado por Zorrilla), Braceras y Gómez) y 5 concejales peronistas (Sala, Estévez, Catelán, Salomone y Rouco).

<sup>18</sup> Período 1950-1952: 6 concejales radicales (Braceras, Castagnino, Goñi, Odriozola, Cagliaferri e Iriarte) y 4 concejales peronistas (Rouco, Catelán, Marino, Olachea).

Cuando estaban en juego asuntos de relevancia (como la aprobación del presupuesto), el peronismo no mantuvo una propensión al diálogo y al acuerdo. Por el contrario, manifestó una actitud autoritaria que obstaculizó el funcionamiento del Concejo Deliberante, la cual contribuyó a desacreditar su imagen ante la opinión pública y a desestabilizar la gestión municipal. Pero, no hubo oposición sistemática a la hora de tratar temas no controvertidos, como cambios a nombres de calles, señalización o regulación del sistema de limpieza de la comuna. De hecho, los peronistas no se negaron a incorporar propuestas de la oposición, siempre y cuando fueran previamente acordadas.

Los problemas dentro del Concejo Deliberante comenzaron el día en que debía reunirse por primera vez, el 1 de mayo de 1948, ya que la ausencia de todos los concejales peronistas impidió su constitución. El motivo del ausentismo obedeció a que éstos temían que los diplomas de tres de ellos (Catelán, Rouco y Salomone) fueran invalidados por hallarse “viciados”, de acuerdo a lo establecido por la ley de incompatibilidades presente en la Ley Orgánica Municipal.<sup>19</sup> Esperaban, por lo tanto, y tal como estaba proyectado, que dicha ley quedara sin efecto. Ante este hecho, los radicales, reunidos en sesión permanente desde el 8 de mayo, solicitaron al Comisario de Policía Antonio Panelo la compulsión de los inasistentes por la fuerza pública, pero obtuvieron por respuesta que estos últimos no habían sido hallados. Entonces, días después enviaron un telegrama al Ministerio de Gobierno comentándole la situación e implorándole medios coercitivos. Pero éste no tomó cartas en el asunto.

Finalmente, el Concejo Deliberante logró constituirse el 19 de mayo, pero sólo con seis miembros: los cinco radicales y el peronista Rouco. En dicha sesión, este último presentó su disconformidad sobre las cuestiones tratadas (aprobación de diplomas y elección de autoridades del cuerpo).

El día fijado para la primera sesión ordinaria, el 5 de junio, se produjo un nuevo ausentismo de los peronistas. El motivo fue otro, el rechazo a dos medidas adoptadas por Urruty: cesantías de funcionarios públicos<sup>20</sup> y cese del empapelamiento de lugares públicos. En este caso, y ante los infructuosos pedidos a las autoridades superiores, los concejales radicales decidieron apelar al pueblo, suscribiendo un comunicado en el que denunciaban que los peronistas violaban el mandato del pueblo e impedían el normal desenvolvimiento de la gestión municipal.

---

<sup>19</sup> Esta ley estipulaba que ni los empleados municipales ni policiales podían ocupar cargos de concejales en el Concejo Deliberante.

<sup>20</sup> De acuerdo a un comunicado oficial, las cesantías estuvieron motivadas por problemas económicos en la Comuna.

Los problemas persistieron y las reuniones del Concejo Deliberante volvieron a naufragar en sucesivas oportunidades por el ausentismo de los concejales peronistas. Otras sesiones fueron celebradas sin quórum, razón por la cual las resoluciones adoptadas en éstas exacerbaban la oposición del sector peronista. Este rechazo fue elevado ante las autoridades judiciales. En efecto, en junio de 1948, los concejales peronistas Sala y Estévez demandaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia la nulidad del Concejo Deliberante por considerarlo mal constituido, ya que no tenía quórum legal para adoptar ninguna determinación y, además, había aceptado la concurrencia del “inhabilitado” Rouco.

Luego de múltiples acusaciones entre ambos bloques, el 30 de junio logró celebrarse la primera reunión del Concejo Deliberante con la asistencia de todos sus miembros. La misma tuvo el carácter de extraordinaria, en virtud de que se iba a tratar la proyectada cesantía de los concejales conceptuados “inasistentes reiterados” a las sesiones del cuerpo. Dicha reunión fue muy conflictiva, ya que se vivió un acalorado debate que terminó en una votación afirmativa impugnada y en el retiro de los peronistas de la sala de deliberaciones. Así quedó inaugurada otra estrategia política empleada por los concejales peronistas: el abandono de las sesiones ante la disconformidad con algún asunto (por ejemplo, se negaban a prestar su aval para aprobar el acta de la reunión anterior). Por este motivo, en varias oportunidades la sesión debió ser levantada.

Si bien el Concejo logró reunir a todos sus miembros a fines de junio de 1948, las inasistencias continuaron. Luego de que la Corte manifestara que no existía conflicto interno municipal, la situación pareció encarrilarse, pero por poco tiempo. La falta de concurrencia de los concejales peronistas volvió a malograr otras reuniones, como la que iba a aprobar el presupuesto municipal para 1949. Entonces, el sector radical publicó un manifiesto condenando la actitud de los mismos. El presupuesto fue aprobado varios días después sin quórum, debido al retiro de los concejales peronistas. Éstos se negaban a sesionar sin quórum legal, o sea, sin la presencia de los seis mayores contribuyentes. Su actitud de rechazo se extendió luego a la ampliación de partidas del cálculo de gastos. Los peronistas abandonaron el recinto y luego objetaron la resolución por ausencia de quórum.

En suma, los concejales peronistas obstruyeron el normal funcionamiento del Concejo Deliberante, mostrándose muy poco atentos a las formas y a la legalidad. Primero impidieron la pronta constitución y luego trabaron la administración comunal. Sus frecuentes ausencias y retiros del recinto dejaron al bloque radical sin el quórum necesario. Dicho comportamiento

constituía una forma de rechazo frente a ciertas medidas emanadas del Poder Ejecutivo Municipal o del mismo cuerpo deliberativo.

Otra práctica utilizada por el sector peronista del Concejo Deliberante fue la presentación de demandas de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Además de la ya mencionada, otras dos pueden citarse. La primera fue presentada el 2 de julio de 1949 por el concejal Antonio Rouco, junto a Eugenio Olaechea y Diego Marrero, requiriendo la inconstitucionalidad de una ordenanza impositiva. La sentencia, dictada el 27 de diciembre de ese mismo año, rechazó la solicitud. La segunda demanda pidió la impugnación de la validez de la sesión del 20 de mayo de 1950, en la que se habían designado alcaldes y subalcaldes, propuesto una terna para Juez de Paz, acordado pagar \$ 20.000 a la Compañía de Electricidad del Sud Argentino y concedido licencia a uno de los miembros del cuerpo. Los accionantes alegaron que faltó quórum legal de dos tercios, porque contribuyó a formar número Braceras, a la sazón de Intendente interino, circunstancia que le imposibilitaba para desempeñar simultáneamente el cargo. Sostuvieron además que los concejales no fueron citados con antelación y que no se les había informado sobre los temas que iban a tratar en esa sesión. La sentencia, que desestimó la demanda, expresaba que la fecha de citación y los temas fueron determinados con anticipación y con la presencia de los querellantes. Agregaba que el pago a la Compañía de Electricidad se votó con la participación de los recurrentes y que la cuestión vinculada con la elección de Braceras como Intendente provisorio fue decidida en el seno del Concejo Deliberante en votación no impugnada, razón por la cual su revisión por la Corte fue calificada de improcedente. Con respecto al voto de Braceras, el fallo decía que la cuestión no fue propuesta en las sesiones del Concejo Deliberante y, por lo tanto, no existía decisión del cuerpo, indispensable para abrir la jurisdicción del tribunal.<sup>21</sup> En suma, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia denegó todas las demandas promovidas por el sector peronista del Concejo Deliberante.

Las tensiones que emergen de la lectura de la prensa local, los fallos judiciales y las Actas de Sesiones del Concejo Deliberante revelan que la relación Ejecutivo-Legislativo experimentaba algunos puntos de fricción, tal como lo manifiesta el rechazo de los peronistas a aprobar el presupuesto municipal o a asistir a las sesiones extraordinarias solicitadas por el Intendente.

Además, las fuentes muestran que el peronismo intentaba influir en la arena política de manera intransigente y poco dialoguista. Esta actitud generó discusiones al interior del propio

---

<sup>21</sup> *El Argentino*, 7 y 23 de septiembre de 1950.

bloque y también opacó su imagen ante la opinión pública. Tampoco lo ayudaron sus reclamos ante la Corte: todas las querellas que aducían conflicto municipal fueron desestimadas. Particularmente perjudicial para el peronismo local fue la divulgación de los fallos en la prensa, ya que contribuyó a desprestigiar su imagen pública. Por otro lado, la prescindencia del Ministerio de Gobierno de la Provincia, a pesar de numerosos reclamos por parte de la bancada radical, conduce a pensar que las autoridades prefirieron no involucrarse en el trance local. Probablemente, de haberlo hecho, deberían haber fallado a favor de la bancada radical.

### **Funcionarios, policía y políticas públicas: instrumentos políticos del aparato estatal supralocal**

Mientras la provincia de Buenos Aires estuvo intervenida, y hasta 1948, comisionados designados por el gobierno provincial habían sido los encargados de la administración comunal y, a la vez, decisivos elementos en la configuración del peronismo local. Ahora bien, una vez que el radicalismo accedió a la intendencia, ¿cómo hizo el peronismo para enraizarse aún más en la sociedad civil? En un intento por aproximarnos a este asunto, abordaremos tres instrumentos que empleó el aparato estatal supralocal peronista –especialmente el provincial– para captar respaldo político: los funcionarios, la policía y las políticas públicas.<sup>22</sup>

Además de la acción proselitista emprendida por las Unidades Básicas, las cuales efectuaron intensas campañas políticas<sup>23</sup>, lideraron celebraciones (como las del 1º de mayo y del 17 de octubre<sup>24</sup>) y propagaron sus ideas mediante la prensa partidaria<sup>25</sup>, fue importante la intervención del aparato estatal provincial en Chascomús, a través de los funcionarios públicos y la policía. Estas piezas le otorgaron al peronismo una cierta red de fidelidades en la localidad.

Algunos funcionarios, haciendo uso de vehículos de la repartición de Vialidad, a los cuales se les quitaban las chapas identificatorias, brindaban su colaboración para el transporte de personas a los mitines o a los lugares de votación.<sup>26</sup> También se sabe que empleados públicos provinciales hacían proselitismo y distribuían boletas, convirtiéndose así en intermediarios entre el gobierno provincial y el electorado local. Artículos aparecidos en *El*

---

<sup>22</sup> No negamos que éstas también obedecieron a ciertas concepciones ideológicas.

<sup>23</sup> Estas campañas incluían mitines, bailes, asados y visitas a casas. Salvo algunas excepciones, no fueron legitimadas con la participación de dirigentes del ámbito supralocal, a diferencia de lo ocurrido dentro del radicalismo.

<sup>24</sup> Era frecuente que las Unidades Básicas organizaran almuerzos, reuniones y viajes a la Capital Federal para festejar el 17 de octubre. Pero, la asistencia no era muy numerosa y los simpatizantes no se animaban a mostrarse en público, tal como plantearon varios entrevistados. Advertía un radical: “qué pobreza de concentración. Para esto colocaron tanto altoparlante...” (*El Argentino*, 19 de octubre de 1951).

<sup>25</sup> El periódico *Clarín* (fundado por Antonio Rouco en 1938 fue editado hasta 1953) y posteriormente el diario *Nueva Era* difundieron los ideales peronistas.

<sup>26</sup> *El Fomento*, 18 de marzo de 1950.

*Fomento* -reproduciendo un artículo del diario *Cronista*- y *El Argentino* ratifican esta impresión:

“En nuestra ciudad, el peronismo controló el voto de los empleados públicos mediante la distribución de boletas en las que previamente se había tachado el nombre de un determinado candidato a diputado nacional a los efectos de individualizar el sufragio. El reparto de dichas boletas se realizó en las últimas horas del sábado”.<sup>27</sup>

“Las autoridades del Partido Demócrata Nacional denunciaron que el peronismo local, en un desesperado esfuerzo por sumar votos (...) se ocupó en el día de ayer de enviar al personal provincial y vecinos (...) boletas marcadas con la finalidad de individualizar el voto”.<sup>28</sup>

Otra pieza importante en la articulación entre los intereses provinciales peronistas y el municipio fue la policía.<sup>29</sup> El comisario, designado por las autoridades provinciales, resultaba útil porque constituía el brazo ejecutor de las disposiciones de estas últimas. En su persona concentraba el monopolio de la fuerza en el nivel local y a partir de allí manejaba la información necesaria para captar votantes, supervisaba el procedimiento electoral, detenía a opositores, informaba sobre las actividades de las instituciones civiles y políticas, elaboraba informes sobre los actos proselitistas, ofrecía protección y hasta encubrimiento, entre otras cosas.<sup>30</sup> No sólo operaba como movilizador electoral para los candidatos leales a la gobernación provincial, también podía ser él mismo un candidato, tal como ocurrió con Soria.

El comité local de la UCR, en distintos memoriales elevados al Ministro de Gobierno, acusó a la policía de participar en forma activa en las campañas políticas, señalando los “atropellos” perpetrados durante los mitines radicales y la destrucción de la propaganda partidaria y las injurias recibidas por parte de simpatizantes peronistas realizadas ante la complacencia policial. También denunció la interrupción de discursos. Por ejemplo, en un acto político organizado por el radicalismo, y al cual asistieron prominentes figuras partidarias a nivel provincial, peronistas interrumpieron a los oradores en varias ocasiones, sin que la policía interviniera. Además, ese mismo día un agente del escuadrón de seguridad atacó a sablazos a un simpatizante por el solo hecho de vivir a su partido.<sup>31</sup>

Al igual que los empleados públicos y la policía, las políticas públicas constituyeron otra pieza empleada por el aparato estatal supralocal para ganar respaldo político. Una parte importante de ellas han sido intervenciones directas que ofrecían respuestas a demandas de

---

<sup>27</sup> *El Fomento*, 17 de noviembre de 1951.

<sup>28</sup> *El Argentino*, 11 de noviembre de 1951.

<sup>29</sup> Sobre la reforma policial realizada durante la gestión de Mercante véase Barreneche Osvaldo (2006), “Una política para la seguridad pública: Adolfo Marsillach y la nueva policía peronista”, en Panella, Claudio (comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*. Tomo II, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

<sup>30</sup> Por ejemplo, de acuerdo a informes confidenciales elaborados por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, es posible rastrear datos sobre ideologías políticas de algunas asociaciones chascomunenses.

<sup>31</sup> *El Fomento*, 18 de febrero de 1950.

instituciones de la sociedad civil, las que, por cierto, desarrollaban una profusa actividad. Al respecto, cabe remarcar que el asociacionismo constituía un rasgo distintivo del partido, tal como lo demuestra la multiplicidad de asociaciones de carácter gremial, deportivo, de fomento, social y cultural.<sup>32</sup> Gran parte de ellas se localizaba en la planta urbana.

En este contexto asociacionista, además de los gremios<sup>33</sup>, tuvieron papel central las Sociedades de Fomento. En primer lugar, de ellas emergieron figuras que adquirieron gran relevancia política dentro del arco peronista, tales como Francisco Quijano y Ulises Sala (presidentes de la Sociedad de Fomento de J. Cobo y de la Sociedad de Fomento y Turismo, respectivamente). En segundo lugar, fueron promovidas desde la Gobernación, a través del otorgamiento de subsidios y de respuestas a sus gestiones.

Al respecto, pueden citarse algunos ejemplos. En junio de 1948, la secretaría de la Sociedad de Fomento y Turismo, presidida por el peronista Ulises Sala, gestionó ante el Gobernador, a través de una extensa nota, la inclusión de Chascomús en el plan de construcción de viviendas económicas, contempladas en el Plan Trienal. Dicho pedido se concretó fijando como cálculo la necesidad de 80 a 100 casas. La presentación fue respondida a los cuatro días por el Secretario Privado del Gobernador, quien prometió, en nombre de éste, realizar las tramitaciones pertinentes a fin de dar una pronta solución al problema de la vivienda. Finalmente, las casas del barrio obrero fueron adjudicadas. La Sociedad de Fomento y Turismo también realizó en noviembre de 1948 gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia para dotar de instrumental necesario para el Pabellón Sanitario del Balneario Popular, las cuales fueron correspondidas en febrero de 1949. Similar respuesta tuvo el pedido de mejora del servicio de la Sala de Primeros Auxilios próxima al Edificio del Turista y de suministro de luz en la playa de estacionamiento.<sup>34</sup>

Otras instituciones y delegaciones de vecinos hicieron llegar su voz a las autoridades provinciales. Fue el caso de la delegación de la Comisión Pro Industrialización de Chascomús, la cual pidió en 1951 una entrevista con Mercante, que le fue rápidamente otorgada, para interesarlo en la radicación de industrias para evitar el éxodo de gente joven. Otro ejemplo de gestión fue el petitorio firmado por una organización vecinal del paraje Azotea Grande y elevado en febrero de 1951 a la Dirección de Viabilidad de la Provincia solicitándole su

---

<sup>32</sup> Entre otras instituciones, podemos mencionar: Club Social, Club de Regatas, Club Atlético Chascomús, Club de Pelota, Club Independiente (Pesca y Náutica), Club J. Cobo, Club de Empleados, Club Sportivo, Club Tiro Federal, Unione Italiana, Damas de la Caridad, Sociedad Protectora de los Pobres, Sociedad Española, Sociedad Francesa, Centro de Comercio e Industria de Chascomús, Círculo de Obreros, Asociación Escocesa San Andrés, Sociedad Rural, Sociedad de Fomento y Turismo, Sociedad de Fomento J. Cobo, Comisión de Bellas Artes, Comisión de la Biblioteca Pública D.F.Sarmiento, Sociedad Cooperativa de Tamberos.

<sup>33</sup> Este asunto merece un análisis más complejo y extenso que, por razones de espacio, dejamos de lado.

<sup>34</sup> *El Argentino*, 7 de diciembre de 1951.

intervención –la cual fue concedida- para el arreglo de un camino desde el Río Salado hasta Pila.

Con frecuencia, a la hora de solicitar subsidios u otro tipo de beneficios, las asociaciones acudieron a Bramuglia para pedirle su mediación. Muchos otros beneficios fueron promovidos por el diputado provincial Soria en la Legislatura de la Provincia. Por ejemplo, éste presentó proyectos de ley para que el Poder Ejecutivo confiriera subsidios por \$150.000 al Club de Empleados, por \$150.000 al Hogar de Huérfanos San José, por \$1.000.000 al Hospital de Mujeres y Niños de Chascomús y \$ 100.000 a instituciones culturales, deportivas, sociales y cooperadoras de Chascomús.<sup>35</sup> Soria también fue el gestor de otros proyectos para Chascomús, tales como los referidos a la construcción de una Escuela de Capacitación Obrera, la creación de una Casa Infantil y la edificación de un Estadio Deportivo. Más allá de que estos proyectos se hayan concretado o no (gran parte de ellos sí fueron sancionados), interesa remarcar el hecho de que la representación parlamentaria de Soria dio un cauce de expresión al peronismo y a los intereses de las instituciones civiles de Chascomús –más que la del diputado radical Goti<sup>36</sup>.

Entonces, en un distrito con un fuerte espíritu asociativo, una parte importante de las políticas públicas –canalizadas fundamentalmente a través de subsidios- constituyeron respuestas a demandas explícitas por parte de instituciones civiles y así fueron incorporados a la agenda pública.

Ahora bien, ¿qué otros recursos utilizó el gobierno supralocal para ganar respaldo electoral en un distrito básicamente rural y en el que prevalecían los pequeños y medianos productores<sup>37</sup>? Algunos de ellos fueron la asistencia social (a través de la Fundación Eva Perón<sup>38</sup>), el control de precios, el otorgamiento de créditos, las leyes de arrendamientos rurales, el fomento al desarrollo agropecuario, la promoción del cooperativismo y la política de tierras. Todas estas políticas, analizadas a nivel provincial y nacional por varios autores<sup>39</sup>, han tenido

---

<sup>35</sup> Provincia de Buenos Aires, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, año 1948, sesiones del 28 y del 30 de octubre de 1948. Ídem, año 1949, sesión del 29 de agosto.

<sup>36</sup> En la mayoría de los casos, los proyectos de Goti se referían a cuestiones generales, antes que a otras vinculadas específicamente con Chascomús.

<sup>37</sup> De acuerdo al Censo Agropecuario de 1947, la población rural era del 57,76% y no había grandes extensiones de propiedad: el 81,73% de las tierras no superaba las 500 ha, el 9,26 % tenía entre 500 y 1000 ha y el 5,5%, poseía entre 1.000 y 10.000 ha. No había explotaciones que superaran esta última cifra. Además, el 55,8% de las explotaciones estaban dirigidas por arrendatarios.

<sup>38</sup> Todos los entrevistados coincidieron en la llegada de los beneficios de la Fundación Eva Perón a Chascomús, en general repartidos en la estación ferroviaria. Refuerza esta idea la publicación periódica *Del Peronismo*, en junio de 1949: “La Fundación Eva Perón envió a todas las escuelas del distrito su mensaje de efectiva ayuda (...) La ayuda prestada a más de 1000 familias, los subsidios, que sobrepasan ya de 130, máquinas de coser, medicamentos, aparatos ortopédicos, sillas para inválidos, etc. (...)”

<sup>39</sup> Entre otros: Blanco, Mónica (2001), *op. cit.* Girbal-Blacha, Noemí (2002), “Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista (1943-1955)”, en *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, N° 5, segundo semestre, Centro de Estudios Histórico Rurales, Universidad Nacional de La Plata. Lattuada, Mario (1986), *La política agraria peronista (1943-83)*, Buenos

distintos impactos en la sociedad chascomunense, tal como veremos, esquemáticamente, a continuación.

En el caso de las políticas de control de precios, cuya supervisión le correspondía a la Comisión de Control de Abastecimiento, se puede advertir cierto rechazo. Como resumen de la impresión que se recogió de la prensa, puede expresarse que, lejos de solucionar el problema de aprovisionamiento de los consumidores, lo complicó. Surgieron, como contrapartida, la especulación, la escasez y las “bolsas negras” con precios enormemente elevados.

El Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires se encargaron de conceder créditos al sector rural, los cuales alcanzaron a pequeños productores, ya que eran de bajo interés y a largo plazo. De acuerdo a algunos datos obtenidos, es posible inferir el crecimiento del monto de los préstamos otorgados en Chascomús: de \$ 3.208 en 1944, se pasó a \$ 6.359 en 1947 y a \$17.978 en 1950.<sup>40</sup>

Las leyes de arrendamientos y la legislación laboral gozaron de un impacto favorable en los pequeños y medianos productores. Gran parte de ellos eran arrendatarios que no conseguían comprar tierras, pues éstas experimentaron por esos años una fuerte valorización. Sin duda, el congelamiento de los precios pagados por el arriendo de campos, la prórroga de contratos de arrendamiento y el aumento de los salarios rurales influyeron en las relaciones sociales agrarias y beneficiaron a los sectores más bajos.

En relación al fomento agropecuario, el distrito recibió semillas para vender a precios fijados por el gobierno, bolsas para la comercialización, productos para el control de parásitos y enfermedades y orientación rural (en la cual fue importante la capacitación que brindaba la Asociación Colonia Escuela Argentina). Esto fue un aliciente para los pequeños y medianos productores.

El impulso al cooperativismo no obtuvo en Chascomús los efectos favorables logrados en otras partes. Varias cooperativas fueron fundadas, como la Cooperativa Textil Popular, la Cooperativa Agropecuaria e Industrial de Chascomús, la Cooperativa Agropecuaria e Industrial de Lezama y la Cooperativa Eléctrica, pero sin grandes resultados. De hecho, muchas tuvieron una existencia efímera y serios problemas para cumplir los objetivos. Los socios carecían de competencia y de conciencia de colaboración. Había corrupción en la administración y deslealtad de los integrantes en la producción.<sup>41</sup>

---

Aires, CEAL. Mateo, Graciela (2005), “El gobierno de Domingo Mercante: expresión singular del peronismo clásico”, en Raanan Rein y Rosalie Sitman (comps.), *El primer peronismo: de regreso a los comienzos*, Buenos Aires, Lumiere.

<sup>40</sup> Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Economía, Hacienda y Previsión, *Anuario Estadístico, 1944-1950*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Estadísticas e Investigaciones, volumen N° 2.

<sup>41</sup> Testimonios del radical Miguel Ángel Tocci y del ex concejal peronista Ramón Lescano.

Dentro del campo de las políticas públicas, mención destacada merecen las expropiaciones que, por cierto, gozaron de una amplia repercusión en Chascomús. En 1949, concretando el proyecto del diputado Soria y las gestiones de la Comisión Prosubdivisión de Tierras de Chascomús (la cual entrevistó a Mercante), el gobierno provincial decretó la expropiación del campo Santa Rosa. Esta propiedad de 7.000 ha ubicada en Gándara y perteneciente a Federico Otto Bemberg contaba con 22 tambos en los que vivían y trabajaban 46 familias y una fábrica de queso. Esta resolución generó varios reclamos por parte de los tamberos de Santa Rosa (se dirigieron por nota al gobernador pidiéndole que dejara sin efecto la medida, sin que sus gestiones tuvieran éxito, pues ni siquiera se les concedió audiencia como habían solicitado) y de la Unión Cívica Radical, la que publicó un manifiesto. A pesar de la controversia generada, incluso dentro de la Legislatura bonaerense, la medida siguió su curso y, a partir del latifundio expropiado, fueron fundadas cuatro colonias: Santa María, San Bernardo, Los Hornos y Los Huaicos.<sup>42</sup> Poco tiempo después, en julio de ese mismo año, y también a pedido de Soria, los arrendatarios fueron conminados a desalojar, en un plazo de 30 días, los campos de Lezama “La Belén” y “La Josefina”. Éstos también fueron convertidos en colonias.

La política de tierras tuvo un impacto dual. Por un lado, generó algunos reclamos que dieron lugar a numerosas reuniones de productores y elevación de notas. El rechazo a la política oficial giraba alrededor de cuatro ejes: demoras en la toma de posesión<sup>43</sup>, dificultad de los arrendatarios para encontrar otras tierras, alto costo de compra de las parcelas y destrucción de explotaciones bien organizadas y productivas. Por otro lado, provocó avales que más tarde se tradujeron en votos. Por ejemplo, eso ocurrió en Lezama y en Gándara, antiguos bastiones del radicalismo.

En suma, advertimos cómo el aparato estatal provincial se valió de la actuación de los empleados públicos y de la policía para fines estrictamente políticos, lo cual suscitó varias críticas. Además, políticas públicas emanadas de los gobiernos nacional y provincial se combinaron y provocaron impactos diferenciados. En cuanto a los pequeños y medianos productores, y considerando la evolución electoral de algunas zonas, se puede insinuar un vuelco de la ciudadanía a favor del peronismo. Probablemente hayan sido la política de tierras, el otorgamiento de créditos y las leyes de arrendamientos aquellas políticas públicas que tuvieron una impronta más favorable entre estos sectores. Y, por otro lado, merecen destacarse

---

<sup>42</sup> *Justicialismo Revolucionario*, diciembre de 1949.

<sup>43</sup> Este reclamo fue particularmente visible en ocasión de la demora de más de dos años en la toma de posesión del campo “Valle Santa Ana” (de 168 ha), aunque algo similar ocurrió con el campo “Santa Rosa”.

los subsidios a instituciones de la sociedad civil. Sin duda, estas medidas si bien polarizaron políticamente a la sociedad, ampliaron las adhesiones al peronismo.

### **Ineficaces gestiones municipales ante las autoridades supralocales**

Como vimos, el gobierno provincial se hizo eco de aquellos reclamos y otorgó beneficios que podían ser capitalizados políticamente. Básicamente, respondió a instituciones de la sociedad civil y a sectores sociales, sin mediación gubernamental municipal. Por el contrario, muchos pedidos de la Municipalidad naufragaron o fueron respondidos con amplias demoras. Una forma de aproximación a esta cuestión consiste en seleccionar algunas gestiones municipales ante las autoridades superiores, lo cual, si bien es arbitrario, permite vislumbrar la relación gobierno local-gobierno supralocal. Con la cautela que merece un análisis de este tipo y sin desconocer que hubo algunas respuestas por parte de las autoridades supralocales al gobierno municipal, consideramos que en líneas generales la relación fue tensa. Por otro lado, lo interesante de estos casos es que las gestiones municipales se enmarcan dentro de las concepciones y objetivos de los planes provinciales, pero así y todo no fueron correspondidas.

Una de las primeras gestiones de Urruty ante el gobierno provincial, realizada en junio de 1948, fue la firma del decreto de expropiación de una usina de electricidad que pertenecía a la Compañía de Electricidad del Sud Argentino, con el objeto de lograr una ampliación y mejora de los servicios. Dicho pedido se encuadraba en un plan más general: la paulatina provincialización y estatización del servicio eléctrico en la provincia. De acuerdo a la información suministrada por la secretaría municipal, el Intendente presentó él mismo el pedido ante el Ministerio de Obras Públicas debido a la falta de actividad del Concejo Deliberante. Si bien dicha solicitud tuvo una rápida atención (ya que a los pocos días las autoridades provinciales enviaron técnicos especializados para estudiar el asunto), finalmente quedó en el olvido.

Otra solicitud fallida del Intendente, en julio de 1948, fue la adquisición de la fábrica de la Sociedad Anónima de la Unión Gandarese que estaba en trance de venderse por dificultades económicas<sup>44</sup> y la instalación en ella de una escuela-fábrica que enseñaría a procesar la materia prima que se obtenía de los tambos. Otro de los pedidos realizados ante el gobierno provincial fue el referente a la construcción de caminos, reclamo de vieja data. Estos requerimientos, al igual que otras promesas por parte de las autoridades provinciales que estaban contempladas

---

<sup>44</sup> La Unión Gandarese era una vieja y prestigiosa empresa de industrialización láctea que tenía 52 años de actuación en la estación Gándara y en otros lugares anexos del partido. Los accionistas estaban evaluando la posibilidad de un cierre definitivo, como consecuencia de no poder afrontar el aumento de salarios y jornales.

dentro del Plan Trienal (edificio nuevo para la Escuela Normal, mejoras edilicias para Correos y Comunicaciones, edificación de un matadero municipal modelo, construcción de un horno incinerador de basura y urbanización y limpieza de la laguna), no fueron correspondidos.

Esta situación generó en el imaginario colectivo la percepción de parálisis gubernamental. El comentario general era que mientras Bramuglia había sido Interventor de la Provincia de Buenos Aires y luego Ministro de Relaciones Exteriores, Chascomús fue beneficiada. Una vez que se retiró de la función pública, las obras prometidas en aquel entonces, no se concretaron. Además, la parálisis era asociada al hecho de que el distrito era básicamente radical. “Chascomús está postergado en su programa gubernamental de satisfacciones (...) por el gravísimo hecho de no pensar como piensa el oficialismo” postulaba *El Argentino*.<sup>45</sup>

Esta situación empeoraba por un cierto clima de autoritarismo que se vivía en el distrito, especialmente en el terreno periodístico y educativo. Prueba de ello fue que periódicos locales tuvieron que reducir la cantidad de páginas y escribir con implícitos y docentes de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús fueron cesanteados por no adherir a los postulados del gobierno.<sup>46</sup>

Estos motivos, sumados a la fragmentación interna del peronismo y a la carencia de figuras representativas, le impidieron a dicha fuerza generar un vuelco del electorado en las siguientes elecciones, aunque se mantuvo casi en pie de igualdad con el radicalismo (cuadro N° 2). Por otro lado, cabe preguntarse por qué éste mantuvo su preeminencia. Aunque con problemas internos, pudo incorporar entre sus filas nuevos militantes y, a la vez, cohesionarse alrededor de figuras de amplio prestigio social. Sin duda, cuestiones ideológico-culturales desempeñaron un papel clave. Para vastos sectores, el radicalismo simbolizaba la tradición y lo “culturalmente superior” frente a un peronismo “demagogo y populista”.

**Cuadro N° 2: Partido de Chascomús. Resultados de elecciones de 1948, 1950 y 1951.**

	1948		1950					1951				
	Convencionales Constituyentes		Gobernador		Senadores Provinciales	Concejales		Presidente		Gobernador		Intendente
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
UCR	2434	50%	2655	49%	2645	2684	49%	4925	48%	4931	48%	4981
PP	2184	45%	2342	43%	2209	2369	43%	4691	46%	4651	46%	4566
PD	-		268	5%	270	277	5%	415	4%	420	4%	434

<sup>45</sup> *El Argentino*, 9 de marzo de 1951.

<sup>46</sup> De acuerdo a *El Argentino* (6 de mayo de 1951), profesores y maestros habrían sido notificados de que debían completar un formulario cuidadosamente confeccionado diciendo que eran partidarios de la reelección.

PS	-		55	1%	57	55	1%	63	1%	62	1%	-
PC	47	1%	37	1%	37	5	0%	14	0%	15	0%	-
En blanco	155	3%	63	1%	Sin datos	143	3%	76	1%	117	1%	Sin datos
Total	4820	100%	5420	100%		5533	100%	10184	100%	10196	100%	

Fuentes: *El Argentino*, 14 de diciembre de 1948, 14 de marzo de 1950, 7 de mayo de 1950 y 12 de noviembre de 1951. *El Día*, 21 y 29 de noviembre de 1951.

## Conclusiones

En síntesis, toda la influencia que el peronismo podía conseguir ejercer en la provincia se cimentaba en la capacidad que detentara para controlar sus municipios. Por este motivo, lo que acontecía en éstos resultaba de suma importancia para los niveles superiores de administración. De allí que entonces los empleados públicos y la policía resultaran piezas fundamentales en la dinámica política. También lo fue el financiamiento a la obra asistencial, sanitaria, cultural, agropecuaria y deportiva de Chascomús. Por eso el aparato estatal supralocal apoyó el desarrollo municipal, pero desde una lógica fijada por él mismo. En general, sin mediación de la intendencia y en respuesta a instituciones de la sociedad civil y a sectores sociales desfavorecidos.

Con ello se buscaba, además, desacreditar el accionar radical. Si bien estas políticas, ya sea provinciales o nacionales, impulsaron la justicia social y ganaron por ende muchos adeptos, no solucionaron de cuajo los problemas que aquejaban a Chascomús: escasez de productos de primera necesidad, aumento del costo de vida, deplorable situación de las vías de comunicación, falta de viviendas, ausencia de industrialización y éxodo rural. No es casual, entonces, que las críticas por parte de la población se hayan dirigido a aquellas cuestiones que el peronismo reivindicaba.

Por otro lado, las autoridades supralocales no contribuyeron a mejorar la imagen del peronismo local. Su prescindencia y su interés en no quedar atadas a conflictos que no las beneficiaban, sin duda obstruyeron el crecimiento de la popularidad y la articulación del partido. La difusión pública de la desestimación de las querellas judiciales presentadas por los concejales peronistas le generaron al peronismo un mayor descrédito.

Entonces, retomando la pregunta que inspiró este análisis, creemos que la articulación vertical entre gobierno local radical y gobierno supralocal peronista incidió menos en el arraigo del peronismo que la propia realidad local. Es cierto que los recursos empleados por el aparato estatal supralocal incidieron de alguna medida, pero postulamos que lo local tenía una mayor autonomía de lo que usualmente se cree. El prestigio y la trayectoria por parte de los dirigentes locales parecen haber sido más relevantes que la adhesión a Perón o a Mercante. La

inexistencia de figuras que contaran con esos requisitos dentro del peronismo chascomunense, contribuye a explicar su debilidad en términos electorales. Si bien el margen que los separaba del radicalismo era estrecho y relativamente estable, no logró invertir los resultados a su favor. De allí también se desprende el intento de acercamiento de los líderes políticos locales hacia los provinciales, pues dicha vinculación les otorgaba una legitimidad de la cual carecían, sobre todo por verse envueltos en una lucha de gran magnitud.

Entonces nos animamos a trazar un panorama complejo y plagado de matices. En algunos casos, la articulación vertical favoreció al peronismo local y en otros no ocurrió lo mismo. Pero, más allá de esto, reforzamos la idea de la centralidad y relativa autonomía de lo local. En definitiva, la fragmentación interna, la escasa legitimidad de sus líderes y la fuerte tradición radical fueron los principales motivos que obstaculizaron el arraigo del peronismo en Chascomús.